

**DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN FORESTAL**

Chitré, 13 de mayo de 2025
DRHE – SEFOR – 116 – 2025

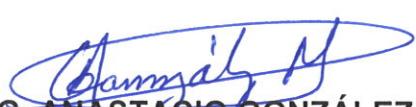
Ingeniera
ARITZEL FERNÁNDEZ
Jefa de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (a.i).
Ministerio de AMBIENTE - Herrera
E. S. D.

Ingeniera Fernández:

Referente a lo expuesto en la nota SEIA-051-2025, fechada Chitré, 06 de mayo de 2025, recibida en la Sección Forestal el día 06 de mayo de 2025, donde nos indica que está disponible la información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: “**VR SOLUCIONES AUTOMOTRICES**”, a desarrollarse en el corregimiento de Monagrillo, distrito Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es la señora, **AIDA ELENA OLMO ESCOBAR**.

Tenemos a bien hacer de su conocimiento que las aclaraciones presentadas referente a la superficie a utilizar en dicho proyecto según el plano presentado es de **1,016.71 m²**, donde el área objeto a Indemnización Ecológica, se basa en el impacto de áreas de construcción como: área de estacionamiento de 89.42 m², área de contenedor 29.62 m² y área de galera 184.00 m², lo que representa un área total de 303.08 m², de gramíneas que serán eliminadas en el desarrollo del proyecto **VR SOLUCIONES AUTOMOTRICES**, por lo que el promotor deberá cancelar la suma de **quince balboas con quince centavos (B/.15.15)**, en concepto de Indemnización Ecológica, en cumplimiento a la Resolución AG-0235-2003, del 12 de junio de 2003.

Atentamente,


ING. ANASTACIO GONZÁLEZ M
Jefe Sección Forestal


AG/jes

